



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 03 OCT. 2018

VISTO el Expte. N° 10.010-18 por el cual el Señor Rector dispone mediante Resolución N° 260-18 suscribir con la Asociación Conciencia, un Anexo al Convenio Marco de Cooperación para implementar tareas de Protección Social (PNPS) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
- En sesión ordinaria de fecha 11 de Septiembre de 2018-  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 260-18 dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0646 2018

EG

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

LIC. ADRIÁN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.